

S_a A

FORMATO No. 4B

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo **SUGEY ELENA CRESPO VERGARA** identificado con **C.C. No. 1.102.825.812** De Sincelejo Sucre, en mi condición de Representante Legal de **INGESÍSMICA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS** identificada con Nit **901331222-7** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Veamos:

Numero de la planilla	Numero de la clave de pago	Aportes cancelados por conceptos de salud
✓ 9400890230	-	33200
✓ 9401157614	-	33200
✓ 9402134558	-	35200
✓ 9403247865	-	35200
✓ 9404303925	-	35200
✓ 9405420825	-	70400

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en BOGOTÁ D.C. a los 14 días del mes de mayo del año 2020

FIRMA:

Nombre de quién certifica: **SUGEY ELENA CRESPO VERGARA**



Cra 80 #8c-85 Bogotá D.C.



3017171333 - 3137525732



@gerencia@inge-sismica.com